



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 MAR 2003

RES. H. N° 278 - 03

EXPTE. N° 4.802/02. -

VISTO.

La solicitud presentada por la alumna Gladys del Socorro Cáceres de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, L.U. N° 702.756, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Flor de María Rionda, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 035/03, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 11-03-03)

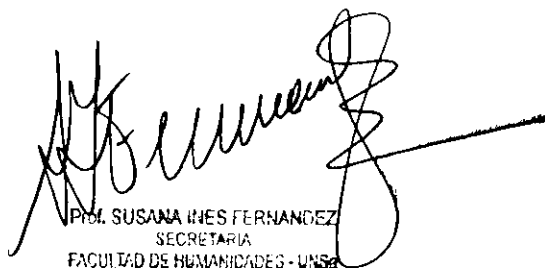
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/2000, propuesto por la alumna Gladys del Socorro Cáceres, L.U.N° 702.756, "CONCEPCIÓN DE MÉTODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTOESCRITURA DE LOS DOCENTES DE 1° AÑO DE EGB I".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Flor de María Rionda, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Cs. de la Educación y Departamento Alumnos.

046-03


PROF. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


LIC. CATALINA BULJUBASICH
LECARRA
Facultad de Humanidades - UNSa

